

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, adhiere a la resolución enviada por el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Pringles, por los considerandos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 24 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0203/98